



**MUNICIPALIDAD DR. RAUL PEÑA**  
Creado por Ley N° 4725/2012 de 06 de setiembre del 2.012.  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES



Dr. Raúl Peña, 06 de marzo de 2025.-

Señor  
Abog. Pablo Seitz O., Director  
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas  
Presente

**Objeto:** “LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 08/2025 - "SUSTITUCIÓN DE SUPERESTRUCTURA DE PUENTE- DIVISA CIUDAD DE DR. RAÚL PEÑA - COMUNIDAD DE LIBERTADOR.", ID. NO 461622. -----

En mi carácter de Responsable de la UOC de la Municipalidad de Dr. Raúl Peña, me dirijo a Ud., y por su intermedio a donde corresponda, con el objeto de manifestar referente a la **Resolución DNCP 230/25**”,

Por lo tanto, la Institución Municipal remite una justificación explicando el motivo por la cual Solicitamos la visita al sitio de ejecución de contrato teniendo en cuenta que es importante e indispensable, porque con la visita al sitio los oferentes conocerán (ubicación exacta donde será la construcción de la obra solicitada) y recorrido con el funcionario encargado a fin de que el oferente visite e inspeccione el sitio y sus alrededores, para obtener toda la información que pueda ser necesaria e imprescindible para la preparación de la oferta (para mejor cotización de los potenciales oferentes)

La Institución Municipal solicita encarecidamente que el presente llamado sea publicado por la urgencia del caso bajo exclusiva responsabilidad de la Convocante.

En espera de tener por considerado los motivos expuestos, aprovecho la oportunidad para saludarle y estando a vuestra entera disposición para los requerimientos que hubiere lugar.



  
**NELSON DARIO OCAMPO**  
COORDINADOR DE LA U.O.C.